



PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 27 de octubre de 2022, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$2,430,648.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
2	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
3	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
4	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
5	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
6	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
7	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
8	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
9	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
10	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
11	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
12	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
13	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
14	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
15	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
16	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
17	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
18	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
19	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
20	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
21	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
22	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
23	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
24	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
25	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
26	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
27	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
28	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
29	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
30	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
31	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
32	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
33	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
34	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
35	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
36	\$67,518.00 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025

DISTRIBUIDORA AGRICOLA QUINTANILLA SA DE CV
REPRESENTADA POR
JUAN CARLOS QUINTANILLA SANCHEZ

AV RIO CHURUBUSCO 1015 CTO F Y L AND Q INTERIOR BOD 15 CENTRAL
DE ABASTO, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO 09040

COMPAÑIA VINICOLA EL SUREÑO SA DE CV
REPRESENTADA POR
LINDA DU TOIT

CARRETERA MOCTEZUMA- VILLA DE ARISTA KM 13.5 EL
CARPINTERO, MOCTEZUMA, SAN LUIS POTOSI 78900

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JUAN CARLOS QUINTANILLA SANCHEZ

AVE BARRANCA DE TARANGO N 80 MZ 10 CASA 2 LAS HACIENDAS, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO 01820



El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	AGS-884_PAGARE_DISTRIBUIDORA_AGRICOLA_QUINTANILLA_SA_DE_CV.pdf
Identificador único del documento	49b9f28e01244155222f5424c605b55d3204c435992742866e87768d99faeae0
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 29/10/2022, 15:17:28 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - marcela@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	JUAN CARLOS QUINTANILLA SANCHEZ
RFC	QUSJ700603SU4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000515064571
Firma electrónica	UOo2YTy2RnKqhxWSS9uGc72ODng/ecnKyHcLMN+AtvLX4v+YES/IL6dWlIT1v4pFuPi6VB+4z4plw haHIYgp+rQ1ulz7eo0Ck51dOL6Hc2CnGbD9Mz5G+i4sPoeqK3ouYyRjiHeZTB34gDLJCNf75m6dvj aSqnsiZPc3soTbMipdOLT6qdoMhExiC5n2HKPjKjKeTSA18OhMMniW7ZMQpMGFRYVywGFYruG B6nLTVyX5716V0w5qmVUkA5BpeVM+KaVRKZ+6O1UFj6nHnmr2guy1JcAlsp/et2MSGNkal+Zhntj ALeQnMtMHfiMR6xtzkvlxmyrDjVce9pUxAaDsg==
Fecha de firma	29/10/2022, 15:17:24 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/bb7e0eb0-4544-4422-a291-e1f3f458c7d1>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://mifiel.github.io/xml-fiesta-ui>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.



Firmante	DISTRIBUIDORA AGRICOLA QUINTANILLA SA DE CV
RFC	DAQ031210V72
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507134765
Firma electrónica	Pnf5SgCfddNVWDSPFzheoYAfpC5JoRyR6eTARTMHEX5bTkQ43OOIHvXWpqQlVwlpdh6mKFXm WXFhgR7XvklRkGQAJ/Ec2fbNHUWh1u/4JDRjscqZzZAAYwt9CkXHfJE2jWg6EFpeRCtjycEQf6E3 dD/oi4K2+JCWMAD6PGn7rFn19qDRbZ4o9fZ9Pun/Ku4iM0ncwXKfgyLHFupMt1Xkt/SHWMGjUsP OiU0JLjNykGOMR+ApU1wTdkzCxVpl7xBWh1RWGpAxdYkoc4xn7aLRZF80gR3LNo9xeEoVz98/8 7lh79WO9Lm0aTlyTmzilPjp8Nbzwncj98S2iCQYHskA==
Fecha de firma	29/10/2022, 14:41:49 UTC

Firmante	COMPAÑIA VINICOLA EL SUREÑO SA DE CV
RFC	VSU1302143Z9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de una e.firma emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000503223460
Firma electrónica	dkFK0ySuqGd8cWG1Xy3qwbUztqSEYe1qq9sZ8ZpySRf4AthvuRpRIH4lpf5qRVGiU00kpW3ntbeN +xYZTqcAwNi5hRNlaxAje4k7HzJvYEhJYzDPiCilDTqK0dCROrQsl7u26ZrFM8rF5q/fsdwqBlggH+T GS9c7Jzk7voEc5GnF/OpBRGLyFI7PUI/Fo98vyRooc1Y3jwmTc87R79vr1yoh9jVD5cgEfdFBjAfRLH5 UzB9hk3y1d2Hwqj4vlym0bxVOLKzriNGBrR9HNxF59aAuj7iVZJKVPL2UO6JOu0pHhU2U2xcQBnq 48QnAsOla/5Umk1vzTiTKqWBwJmHboA==
Fecha de firma	28/10/2022, 20:04:31 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/bb7e0eb0-4544-4422-a291-e1f3f458c7d1>.
En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://mifiel.github.io/xml-fieta-ui>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.